

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE ARROYO
SECRETARIA LEGISLATURA MUNICIPAL

APARTADO 477
ARROYO, PUERTO RICO 00714
Email: legislaturamunicipal_apr@hotmail.com
Tel: (787) 839-3500 ext. 370 O 342



RESOLUCIÓN NÚM. 6

SERIE 2023-2024

“RESOLUCIÓN DE LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE ARROYO, PUERTO RICO, PARA CONFIRMAR EL NOMBRAMIENTO DE LA SRA. GLENDA E. RODRÍGUEZ VALLÉS AL PUESTO DE DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ARROYO; Y PARA OTROS FINES”

POR CUANTO: El Artículo 1.019(e) de la Ley Número 107 del 14 de agosto de 2020, según enmendada, mejor conocida como *Código Municipal de Puerto Rico*, sobre las obligaciones del Alcalde con respecto a la Legislatura Municipal dispone que, deberá someter a la confirmación de la Legislatura Municipal el nombramiento de los funcionarios designados como directores de unidades administrativas y de aquellos otros nombramientos que por ley u ordenanza requieran la confirmación de la Legislatura Municipal.

POR CUANTO: El Alcalde del Municipio de Arroyo, Hon. Eric E. Bachier Román, sometió el nombramiento de la Sra. Glenda E. Rodríguez Vallés como Directora de Recursos Humanos, para ser evaluada y confirmada por la Honorable Legislatura Municipal de Arroyo, Puerto Rico.

POR CUANTO: La Honorable Legislatura Municipal refirió el asunto ante la consideración de la Comisión de Nombramientos presidida por el Hon. Ángel L. Ramos González para evaluar a la designada funcionaria al amparo de las disposiciones del *Código Municipal de Puerto Rico*.

POR CUANTO: La Sra. Glenda E. Rodríguez Vallés fue debidamente evaluada y se determinó que cumple con todos los requisitos para ocupar el puesto de Directora de Recursos Humanos del Municipio de Arroyo.

POR TANTO: RESUÉLVASE POR LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE ARROYO, PUERTO RICO LO SIGUIENTE:

SECCIÓN 1ra: Confirmar el nombramiento de la Sra. Glenda E. Rodríguez Vallés, al puesto de Directora de Recursos Humanos del Municipio de Arroyo, la cual fue evaluada en la Comisión de Nombramientos el pasado martes 15 de agosto de 2023.

SECCIÓN 2da: Copia de esta Resolución deberá ser enviada a la Oficina de Ética Gubernamental, a la Oficina de Administración y Transformación de los Recursos Humanos (OATRH) y al Departamento de Recursos Humanos del Municipio de Arroyo.

SECCIÓN 3ra: Toda resolución, ordenanza, reglamento o acuerdo que esté en conflicto con esta resolución queda por esta derogada.

SECCIÓN 4ta: Esta resolución comenzará a regir una vez sea aprobada por la Honorable Legislatura Municipal de Arroyo, Puerto Rico y firmada por el Alcalde.

**APROBADA POR ESTA LEGISLATURA MUNICIPAL DE ARROYO,
PUERTO RICO, EL 21 DE AGOSTO DE 2023, EN LA PRIMERA
REUNION DE LA SEGUNDA SESION ORDINARIA Y FIRMADA POR
EL ALCALDE DE ARROYO, PUERTO RICO, EL 22 DE AGOSTO DE
2023.**



Hon. Ángel L. Ramos González
Presidente Interino
Legislatura Municipal



Sr. Frank Rodríguez López
Secretario Ejecutivo
Legislatura Municipal



Eric E. Bachier Román
Alcalde
Municipio de Arroyo

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE ARROYO
SECRETARIA LEGISLATURA MUNICIPAL

APARTADO 477
ARROYO, PUERTO RICO 00714
Email: legislaturamunicipal_apr@hotmail.com
Tel: (787) 839-3500 ext. 370 - 342



CERTIFICACIÓN

YO, FRANK RODRÍGUEZ LÓPEZ, SECRETARIO EJECUTIVO DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE ARROYO, PUERTO RICO, POR LA PRESENTE CERTIFICO, HOY DÍA 23 DE AGOSTO DE 2023, QUE LO QUE ANTECEDE ES UNA COPIA FIEL Y EXACTA DE LA **RESOLUCION NÚM. 6 SERIE: 2023-2024**, VISTO POR LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE ARROYO, PUERTO RICO EN LA PRIMERA REUNIÓN DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL LUNES 21 DE AGOSTO DE 2023.

INTITULADA:

“RESOLUCIÓN DE LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE ARROYO, PUERTO RICO, PARA CONFIRMAR EL NOMBRAMIENTO DE LA SRA. GLENDA E. RODRÍGUEZ VALLÉS AL PUESTO DE DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ARROYO; Y PARA OTROS FINES”

QUEDA APROBADA POR UNANIMIDAD POR LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE ARROYO PUERTO RICO, EL LUNES 21 DE AGOSTO DE 2023 EN LA PRIMERA REUNIÓN DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA Y FIRMADA POR EL ALCALDE DE ARROYO, PUERTO RICO, EL 22 DE AGOSTO DE 2023.


SR. FRANK RODRÍGUEZ LÓPEZ
SECRETARIO EJECUTIVO
LEGISLATURA MUNICIPAL